

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS CONCRETAS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO DE LA JUVENTUD, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0059]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0059, formulada por D.^a María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas concretas para la creación de empleo de la juventud, publicada en el BOPCA n.º 28, de 11.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0059]

"Remitir al punto séptimo del Diario de Sesiones N.º 6-A del Parlamento de Cantabria correspondiente a la Sesión plenaria del lunes 3 de octubre de 2011, interpelación N.º 7."